

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6323 *PESQUERA RECARÉ, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FEBESA CANGAS, S.A.
SUCESORES DE MARTÍN ESTÉVEZ, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 44 y 73, todos ellos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de los Socios de la sociedad "PESQUERA RECARÉ, S.L.", celebrada el 10 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "FEBESA CANGAS, S.A." celebrada el 10 de julio de 2018 y la Junta General Extraordinaria de "SUCESORES DE MARTÍN ESTÉVEZ, S.L." celebrada el 10 de julio de 2018, acordaron por unanimidad, la escisión total de la sociedad "PESQUERA RECARÉ, S.L.", que se extinguirá vía disolución sin liquidación, son la consiguiente transmisión de la totalidad de su patrimonio a las sociedades preexistentes "FEBESA CANGAS, S.A." y "SUCESORES DE MARTÍN ESTÉVEZ, S.L.", las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado y adjudicando a los socios de las sociedades beneficiarias la totalidad de las nuevas participaciones sociales.

La escisión total ha sido acordada sobre la base del proyecto de escisión total de fecha 15 de marzo de 2018, con aprobación de los balances de escisión cerrados a fecha 30 de diciembre de 2017.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación escrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oponerse a la escisión total durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Vigo, 10 de julio de 2018.- María Pilar Estévez Quintas y José Luis Fernández Besada, Administradores Solidarios de la Sociedad "PESQUERA RECARÉ, S.L."- Lina Fernández Rodríguez y Mario Fernández Estévez, Administradores Solidarios de la Sociedad "FEBESA CANGAS, S.A."-María Elba Estévez Quintas, Administradora única de la Sociedad "SUCESORES DE MARTÍN ESTÉVEZ, S.L."

ID: A180047695-1